



HARINERA CANARIA, SA

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de HARINERA CANARIA, SA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HARINERA CANARIA, SA (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de HARINERA CANARIA, SA a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cientes por ventas y prestación de servicios

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2023 saldos con clientes no pertenecientes al grupo por importe neto de 3,8 millones de euros. Estos saldos están compuestos por múltiples clientes, los cuales presentan diversidad de condiciones comerciales particulares, lo que requiere de un seguimiento de los mismos por parte de la Empresa. La Sociedad dispone de un departamento que realiza seguimiento a los saldos pendiente de cobro de los clientes, teniendo en cuenta su tipo de negocio, valora junto con la dirección el riesgo crediticio a asumir y realiza el seguimiento del cobro en el plazo establecido. Debido a la gran variedad de clientes, a las múltiples especificidades de los acuerdos y a que la forma de cobro se establece en base a unas condiciones cambiantes, hemos considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría la valoración de los saldos de clientes.

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, para una muestra, la razonabilidad de saldos a través de circularizaciones a clientes. Para aquellos clientes que no respondieron, se realizaron procedimientos alternativos para verificar la cobrabilidad y la existencia de esos saldos. Además, se realizó un análisis de antigüedad de la cartera de clientes, para la identificación, en su caso, de aquellos saldos con indicios de deterioro, lo que incluye el análisis de los acuerdos existentes de refinanciaciones de deudas.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(nº ROAC 52158)



Javier ALVAREZ CABRERA
(nº ROAC 16092)

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de marzo de 2024.



RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2024 Núm. 12/24/00307
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

HARINERA CANARIA, S.A.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE.			
I. Inmovilizado intangible	5	1.963.417	2.099.591
4. Fondo de comercio		1.528.559	1.762.293
5. Aplicaciones informáticas		270.961	337.298
9. Inmovilizado en curso y anticipos		163.897	0
II. Inmovilizado material	6	11.306.755	10.571.204
1. Terrenos y construcciones		8.903.417	8.081.741
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.214.570	2.414.659
3. Inmovilizado en curso y anticipos		188.768	74.803
III. Inversiones inmobiliarias	7	1.167.411	2.220.047
1. Terrenos		100.820	100.820
2. Construcciones		1.066.591	2.119.226
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10	2.154.618	2.373.279
1. Instrumentos de patrimonio		1.911.436	2.291.436
2. Créditos a empresas	20	243.181	81.843
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	1.083.364	1.314.357
1. Instrumentos de patrimonio		468.111	534.369
2. Créditos a empresas		608.455	773.086
5. Otros activos financieros		6.798	6.901
VI. Activos por impuesto diferido	17	986.692	243.285
TOTAL A		18.662.257	18.821.763
B) ACTIVO CORRIENTE.			
II. Existencias.	11	3.891.100	4.888.281
1. Comerciales		571.186	630.110
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		2.997.477	3.675.511
3. Subproductos, residuos y materiales recuperados		162.121	325.078
4. Productos terminados.		154.951	251.862
5. Subproductos y residuos		1.334	5.720
6. Anticipos a proveedores		4.031	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	5.330.137	5.736.463
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.777.289	4.844.547
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a l/p		177	3.689
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p		3.777.113	4.840.858
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	20	0	76.044
3. Deudores varios		24.470	119.420
4. Personal		0	300
5. Activos por impuesto corriente	17	210.241	86.552
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	1.318.137	609.600
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10-20	95.748	288.798
2. Créditos a empresas		95.748	103.798
5. Otro activos financieros		0	185.000
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	463.398	494.378
2. Créditos a empresas		455.768	421.778
5. Otros activos financieros		7.629	72.600
VI. Periodificaciones a corto plazo		12.706	41.208
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	3.113.184	1.507.081
1. Tesorería		3.113.184	1.507.081
TOTAL B		12.906.274	12.956.210
TOTAL ACTIVO (A + B)		31.568.531	31.777.973

HARINERA CANARIA, S.A.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO.			
A-1) FONDOS PROPIOS		25.329.214	23.498.884
I. Capital	14	1.061.400	1.061.400
1. Capital escriturado		1.061.400	1.061.400
III. Prima de emisión	14	219.415	219.415
III. Reservas.	14	21.802.548	23.491.230
1. Legal y estatutaria		212.638	212.638
2. Otras reservas		21.589.910	23.278.592
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	14	(131.229)	(25.029)
V. Resultados de ejercicios anteriores		0	(652.129)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		0	(652.129)
VII. Resultado del ejercicio (beneficio/pérdida)	3	2.377.080	(596.003)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	19	83.989	102.643
TOTAL A		25.413.203	23.601.527
B) PASIVO NO CORRIENTE.			
II. Deudas a largo plazo	15	1.158.552	1.911.758
2. Deudas con entidades de crédito	16	1.100.498	1.906.558
3. Acreedores por arrendamiento financiero	8-16	52.654	0
5. Otros pasivos financieros		5.400	5.200
IV. Pasivo por impuesto diferido	17	106.333	69.278
TOTAL B		1.264.886	1.981.036
C) PASIVO CORRIENTE.			
III. Deudas a corto plazo	15	3.698.012	4.737.542
2. Deudas con entidades de crédito	16	3.619.603	4.707.457
3. Acreedores por arrendamiento financiero	8-16	40.158	0
4. Derivados	9	0	7.500
5. Otros pasivos financieros		38.251	22.585
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15-20	0	12.602
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	1.192.431	1.445.265
1. Proveedores		551.852	605.004
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	20	79.699	153.723
3. Acreedores varios		493.638	318.133
4. Personal		0	204.634
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	46.773	141.359
7. Anticipos de clientes		20.467	22.413
TOTAL C		4.890.442	6.195.410
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		31.568.531	31.777.973

HARINERA CANARIA, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	2023	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS.			
1. Importe neto de la cifra de negocios	18	24.706.382	24.634.971
a) Ventas		24.706.382	24.634.971
2. Variac. de existencias de productos term. y en curso de fabricación	11	(259.868)	(89.241)
4. Aprovisionamientos		(16.155.859)	(17.159.453)
a) Consumo de mercaderías	18	(3.439.860)	(3.672.499)
b) Consumo de materias primas y otros	18	(12.511.514)	(13.266.204)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(204.485)	(186.453)
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos		0	(34.297)
5. Otros ingresos de explotación	18	380.565	516.399
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		53.999	256.979
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	19	326.566	259.420
6. Gastos de personal		(1.589.100)	(2.465.277)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.226.872)	(2.081.225)
b) Cargas sociales	18	(362.227)	(384.052)
7. Otros gastos de explotación	18	(4.222.748)	(4.435.582)
a) Servicios exteriores		(3.646.524)	(4.028.694)
b) Tributos		(102.736)	(101.624)
c) Perd., deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales		(385.003)	(211.070)
d) Otros gastos de gestión corriente.		(88.485)	(94.194)
8. Amortización del inmovilizado	5-6-7	(1.074.550)	(1.110.808)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19	21.662	21.497
11. Deterioro y resultado por enajenacion de inmovilizado		50.142	(36.264)
a) Deterioros y pérdidas		0	(41.576)
b) Resultados por enajenaciones y otras	6	50.142	5.312
13. Otros resultados	18	112.910	13.594
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION		1.969.536	(110.165)
14. Ingresos financieros	18	31.605	5.112
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	9	16.847	3.994
a 2) En terceros		16.847	3.994
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		14.758	1.119
b 1) De empresas del grupo y asociadas	20	3.274	0
b 2) De terceros		11.484	1.119
15. Gastos financieros.	18	(167.586)	(84.547)
b) Por deudas con terceros		(167.586)	(84.547)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros	10-18	(156.609)	(301.815)
a) Deterioros y pérdidas		(83.178)	(301.815)
b) Resultados por enajenaciones y otras		(73.430)	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(292.589)	(381.250)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.676.947	(491.414)
18. Impuestos sobre beneficios	17	700.133	(104.589)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		2.377.080	(596.003)

HARINERA CANARIA, S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (en euros)**

CONCEPTOS	Notas	2023	2022
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.	3	2.377.080	(596.003)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMO	19	(2.408)	26.406
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(3.211)	35.208
V. Efecto impositivo		803	(8.802)
C) TRANSFERENCIAS A CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	19	(16.247)	(16.122)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(21.662)	(21.497)
IX. Efecto impositivo		5.416	5.374
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		2.358.426	(585.719)

(Continúa)

HARINERA CANARIA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (en euros)

CONCEPTO	(continuación)							
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participac. En patrimon. Propias	Resultado negativos de ejerc. Anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.								
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	1.061.400	219.415	23.742.648	(25.029)	(433.698)	(214.588)	88.967	24.439.115
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores	0	0	(246.728)	0	0	(4.690)	0	(251.418)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	1.061.400	219.415	23.495.920	(25.029)	(433.698)	(219.278)	88.967	24.187.697
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	(596.003)	10.284	(585.719)
II. Operaciones con socios y propietarios	0	0	0	0	(3.842)	0	3.392	(450)
- Incremento de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0	0	0	0	(3.842)	0	3.392	(450)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	(4.690)	0	(214.588)	219.278	0	0
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	1.061.400	219.415	23.491.230	(25.029)	(652.129)	(596.003)	102.643	23.601.527
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	1.061.400	219.415	23.491.230	(25.029)	(652.129)	(596.003)	102.643	23.601.527
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	2.377.080	(18.654)	2.358.426
III. Operaciones con socios y propietarios	0	0	(1.688.682)	(106.200)	1.248.132	0	0	(546.750)
- Operaciones con acciones propias	0	0	0	(106.200)	0	0	0	(106.200)
- Distribución de dividendos	0	0	(440.550)	0	0	0	0	(440.550)
- Otras operaciones	0	0	(1.248.132)	0	1.248.132	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	0	(596.003)	596.003	0	0
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	1.061.400	219.415	21.802.548	(131.229)	0	2.377.080	83.989	25.413.203

HARINERA CANARIA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (en euros)

CONCEPTO	Notas	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		1.676.947	(491.414)
2. AJUSTES AL RESULTADO		1.680.338	1.752.193
a) Amortización del inmovilizado	5-6-7	1.074.550	1.110.808
b) Correcciones valorativas por deterioro	18	468.181	588.758
d) Imputación de subvenciones	19	(21.662)	(21.497)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	(50.142)	(5.312)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	10-18	73.430	0
g) Ingresos financieros	9-18	(31.605)	(5.112)
h) Gastos financieros	18	167.586	84.547
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		917.860	(2.837.034)
a) Existencias	11	997.181	(880.275)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		145.012	(327.305)
C) Otros activos corrientes		28.503	(15.388)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(252.835)	(1.614.067)
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. EXPLOTACION		(259.670)	(130.464)
a) Pago de intereses	18	(167.586)	(84.547)
a) Cobros de dividendos	9-18	16.847	3.994
c) Cobros de intereses	9-18	14.758	1.119
d) Pagos por impuesto sobre beneficios		(123.689)	(51.029)
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION		4.015.476	(1.706.719)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. PAGOS POR INVERSIONES		(627.292)	(895.371)
a) Empresas del grupo y asociadas		0	(47.079)
b) Inmovilizado intangible	5	(196.875)	(194.098)
c) Inmovilizado material	6	(430.417)	(640.124)
e) Otros activos financieros		0	(14.071)
7. COBROS POR DESINVERSIONES		573.217	550.445
a) Empresas del grupo y asociadas		338.281	23.142
c) Inmovilizado material	6	56.142	173.776
e) Otros activos financieros		178.794	353.527
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(54.074)	(344.926)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PATRIMONIO		(109.411)	63.591
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	14	(106.200)	0
e) Subvenciones, donaciones y legados	19	(3.211)	35.208
f) Entrada de efectivo por segregación		0	28.383
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO		(1.805.338)	2.732.261
a) Emisión		140.866	3.831.000
2 Deudas con entidades de crédito	8	125.000	3.831.000
4 Otras deudas		15.866	7.600
b) Devolución y amortización		(1.946.204)	(1.098.739)
2 Deudas con entidades de crédito		(1.926.102)	(1.091.700)
1 Deudas con empresas del grupo y asociadas		(12.602)	6
4 Otras deudas		(7.500)	(5.929)
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUN. DE OTROS INSTR. DE PATRIMONIO	3	(440.550)	0
a) Dividendos		(440.550)	0
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION		(2.355.299)	2.795.853
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13	1.507.081	762.874
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13	3.113.184	1.507.081

HARINERA CANARIA, S.A.

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

	<u>Página</u>
CUENTAS ANUALES	
Balance	1
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estado de Flujos de Efectivo	6
Memoria	7
INFORME DE GESTIÓN	
Informe de Gestión	57

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

- a) Harinera Canaria, S.A. (HARICANA), se constituyó el 21 de febrero de 1963, con duración indefinida. Su domicilio social se encuentra en la calle Cactus, número 5, Polígono Industrial de Arinaga, término municipal de Agüimes, Gran Canaria.

Su objeto social principal es la explotación de industria molinera, molturación de cereales y otros, así como el desarrollo de las actividades necesarias para llevar a cabo dicha finalidad.

Su actividad principal consiste en la fabricación y distribución de harinas de trigo dirigidas a la industria de alimentación, principalmente: bollería, panadería y fabricantes de galletas.

- b) La Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2020 aprobó por unanimidad proceder a la fusión por absorción de las entidades HCN Arinaga Servicios, S.L.U y Servicios de Suministros de Panadería, S.L.U. como sociedades absorbidas y Harinera Canaria, S.A. como sociedad absorbente.

El procedimiento seguido para llevar a cabo la operación anterior fue una operación de fusión por absorción efectuada vía integración de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas y la extinción de participaciones de las entidades absorbentes. Esta operación ha sido realizada conforme al contenido del proyecto de fusión, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

El acuerdo de fusión se elevó a público mediante escritura otorgada ante el notario Don Enrique Rojas Martínez del Mármol el día 27 de octubre de 2020 con el número 1.606 del protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas con fecha 2 de diciembre de 2020.

Los efectos contables de la fusión se establecen el 31 de diciembre de 2019. En el anexo II de las cuentas anuales de 2020 se adjunta el balance de fusión de las sociedades absorbidas a dicha fecha.

- c) Con fecha 29 de junio de 2020 se firma el proyecto común de segregación de la sociedad Molinera de Schamann, S.L. (sociedad segregada) a favor de Harinera Canaria, S.A. (sociedad beneficiaria). Dicha segregación fue aprobada en la Junta General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2020 donde se establece un valor razonable del patrimonio escindido de 3.977.923 euros, recibiendo Molinera de Schamann, S.L. 2.476 acciones de la cartera de Harinera Canaria, S.A., lo que supone un 14% de su capital.

El acuerdo de segregación se elevó a público mediante escritura otorgada ante el notario Don José del Cerro Peñalver el día 18 de junio de 2021 con el número 1.539 del protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas con fecha 31 de julio de 2021.

Los efectos contables de la fusión se establecen el 1 de agosto de 2021. En el anexo II de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se adjunta el balance de segregación de la sociedad absorbida a dicha fecha por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 incluye solo 5 meses del negocio que proviene de Molinera de Schamann, S.L.

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- d) La Junta General de Accionistas de fecha 20 de junio de 2022 aprobó por unanimidad proceder a la fusión por absorción de la entidad Canaria de Suministros y Recubrimientos, S.L.U. como sociedad absorbida y Harinera Canaria, S.A. como sociedad absorbente.

El procedimiento seguido para llevar a cabo la operación anterior fue una operación de fusión por absorción efectuada vía integración de los activos y pasivos de la sociedad absorbida y la extinción de la participación de la entidad absorbente. Esta operación ha sido realizada conforme al contenido del proyecto de fusión, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

El acuerdo de fusión se elevó a público mediante escritura otorgada ante el notario Don Miguel Ramos Linares el día 7 de septiembre de 2022 con el número 2.218 del protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas con fecha 9 de noviembre de 2022.

Los efectos contables de la fusión se establecen el 31 de diciembre de 2021. En el anexo II de las cuentas anuales de dicho ejercicio se adjunta el balance de fusión de la sociedad absorbida a dicha fecha.

- e) La Junta General de Accionistas de fecha 20 de junio de 2022 aprobó por unanimidad proceder a la fusión por absorción de la entidad Panypast Hesperides, S.L. como sociedad absorbida y Harinera Canaria, S.A. como sociedad absorbente.

El procedimiento seguido para llevar a cabo la operación anterior fue una operación de fusión por absorción efectuada vía integración de los activos y pasivos de la sociedad absorbida y la extinción de la participación de la entidad absorbente. Esta operación ha sido realizada conforme al contenido del proyecto de fusión, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

El acuerdo de fusión se elevó a público mediante escritura otorgada ante el notario Enrique Rojas Martínez de Mármol el día 29 de noviembre de 2022 con el número 2.595 del protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas con fecha 28 de diciembre de 2022.

Los efectos contables de la fusión se establecen el 31 de diciembre de 2021. En el anexo IV de las cuentas anuales de dicho ejercicio se adjunta el balance de fusión de la sociedad absorbida a dicha fecha.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo.

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Ver Notas 4.a, 4.b y 4.c).
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.e.).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Notas 4.e.1 y 4.f).
- Valor recuperable de las inversiones de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (Ver Nota 4.e.1).

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales. No obstante, acontecimientos futuros, en su caso, podrían dar lugar a modificaciones en los próximos ejercicios, las cuales se realizarían de forma prospectiva.

c) Comparación de la información.

Por otro lado, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2023 a someter por el Consejo de Administración para su aprobación por la Junta General de Accionistas, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2022 anterior aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 12 de mayo de 2023, es la siguiente (en euros):

	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
Base de reparto		
Excedente (positivo/negativo)	2.377.080	(596.003)
Total	<u>2.377.080</u>	<u>(596.003)</u>
Distribución		
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	--	(596.003)
A Dividendos	2.377.080	--
Total	<u>2.377.080</u>	<u>(596.003)</u>

La Sociedad ha repartido dividendos en el ejercicio contra reservas por importe de 440.550 euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Sociedad en la preparación de las cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

- Aplicaciones informáticas

Importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 5 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reflejan por su precio de adquisición o coste de producción, menos las amortizaciones acumuladas y el importe de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula adicionando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado material que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan como mayor importe de los mismos hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Terrenos y construcciones	
Construcciones	2-3-5%
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Instalaciones técnicas	5,56-10%
Maquinaria	5,56-12,5%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Utillaje	10-20%
Otras Instalaciones	5,56-12,5%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	
Elementos de transporte	16,67%
Equipos para procesos informáticos	10-25%

Se registran pérdidas por deterioro del valor de los elementos del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera al importe recuperable, entendiéndose este último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que la Sociedad como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

Para aquellos contratos de arrendamiento para los que no existen dudas razonables de que se ejercitará la opción de compra, se clasifican como arrendamiento financiero. Se valoran al valor actual de los pagos mínimos incluyendo la opción de compra, utilizando para la actualización un tipo de interés de mercado sin riesgos, ya que éste es menor que su valor razonable.

d) Inversiones inmobiliarias

Las Inversiones inmobiliarias comprenden aquellos activos no corrientes, concretamente bienes inmuebles, que se poseen para la obtención de rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados utilizando idénticos criterios que para el Inmovilizado material para los terrenos y construcciones, concretamente por su coste de adquisición, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 50 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

e) Instrumentos financieros

1. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en

cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

2. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

f) Existencias

Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, adoptándose con carácter general el método del precio medio ponderado.

El precio de adquisición de las existencias incluye el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos asociados a la compra.

El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los importes de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte proporcional de los costes indirectamente imputables.

En los casos en que el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose el gasto correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios comprenderá la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se correspondería con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén recuperables o pagaderos en el futuro y que derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades del impuesto o impuestos sobre el beneficio a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

- I. Las diferencias temporarias deducibles.
- II. El derecho a compensar pérdidas fiscales.
- III. Las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos por impuesto diferido no constituyen un derecho de cobro frente a la Administración tributaria.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocerán de acuerdo con el principio de prudencia en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en la que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

- I. Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- II. En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido de:

- I. El reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio se registrarán siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial. Por lo tanto, cuando la legislación tributaria establezca la deducibilidad de las pérdidas por deterioro del fondo de comercio o de la amortización sistemática, independientemente de la imputación contable, si en periodos posteriores surgen diferencias temporarias, los pasivos por impuesto diferido se reconocen en relación con esta parte del fondo de comercio.
- II. El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

A estos exclusivos efectos, las participaciones en el patrimonio neto de otras empresas no constituyen en sí mismas un negocio. Sin embargo, cuando el elemento se adquiera entregando a cambio instrumentos de patrimonio propio, la aplicación de esta dispensa en ningún caso puede originar un incremento en el patrimonio neto de la sociedad por un importe superior al valor razonable del elemento patrimonial, una vez deducido el efecto fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

No se reconoce impuesto diferido en relación a las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que la Sociedad materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Según esta normativa, los incumplimientos de materialización de las dotaciones a la Reserva generarían un incremento, por importe del defecto de inversión producido de la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio en el que el incumplimiento se produjera, requiriendo igualmente de la liquidación de los intereses de demora asociados.

h) Ingresos y gastos

En relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder,

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los ingresos por servicios de asistencia médico-quirúrgica no se repercute el Impuesto General Indirecto Canario al tratarse de una actividad exenta de dicho impuesto.

En las compras y servicios se incorporan los impuestos que gravan la operación, incluido el Impuesto General Indirecto Canario, al no tener la condición de deducible.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

j) Prestaciones al personal

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El Balance adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

k) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido a la Sociedad, reconociéndose inicialmente en el patrimonio neto e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En aquellos casos en que transitoriamente tuviesen el carácter de subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos correspondientes.

l) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Sociedad considera como partes vinculadas a las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, a sus accionistas directos e indirectos, así como a sus Administradores y directivos clave.

m) Provisiones y contingencias.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que sea muy probable que para su cancelación la Sociedad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2022 y 2023 son los siguientes:

<u>Coste</u>	<u>Saldo al</u> <u>01.01.22</u>	<u>Altas</u>	<u>Altas por</u> <u> fusión</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.22</u>
Fondo de comercio	1.900.464	--	436.882	--	--	2.337.347
Aplicaciones informáticas	716.859	194.098	18.263	(9.642)	113.557	1.033.135
Propiedad industrial	--	--	90.000	(90.000)	--	--
Aplicaciones informáticas en curso	113.557	--	--	--	(113.557)	--
Total coste	2.730.881	194.098	545.145	(99.642)	--	3.370.482
<u>Amortizaciones</u>						
Fondo de comercio	(79.186)	(233.735)	(262.134)	--	--	(575.055)
Aplicaciones informáticas	(626.964)	(60.251)	(18.263)	9.642	--	(695.836)
Propiedad industrial	--	--	(90.000)	90.000	--	--
Total amortización	(706.150)	(293.985)	(370.397)	99.642	--	(1.270.890)
Valor neto	2.024.731					2.099.591

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

<u>Coste</u>	Saldo al 01.01.23	Altas	Altas por fusión	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.23
Fondo de comercio	2.337.347	--	--	--	--	2.337.347
Aplicaciones informáticas	1.033.135	32.978	--	--	--	1.066.113
Aplicaciones informáticas en curso	--	163.897	--	--	--	163.897
Total coste	3.370.482	196.875	--	--	--	3.567.357
<u>Amortizaciones</u>						
Fondo de comercio	(575.055)	(233.733)	--	--	--	(808.788)
Aplicaciones informáticas	(695.836)	(99.315)	--	--	--	(795.151)
Total amortización	(1.270.890)	(333.049)	--	--	--	(1.603.939)
Valor neto	2.099.591					1.963.417

Inversiones

La inversión se corresponde, mayoritariamente, con el desarrollo de un proyecto de software de gestión para su utilización en la actividad.

Altas por combinaciones de negocios

Tal y como se indica en la nota 1 de esta memoria, durante el ejercicio 2022 se formalizaron dos fusiones por absorción de las sociedades Canaria de Suministros y Recubrimientos, S.L.U y Panypast Hesperides, S.L.

El detalle del inmovilizado intangible absorbido por la Sociedad es el siguiente:

	PANYPAST HESPERIDES, S.L.			CANARIA DE SUMINISTROS Y RECUBRIMIENTOS, S.L.U		
	Precio de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable	Precio de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Fondo de comercio	436.882	(262.134)	174.748	--	--	--
Aplicaciones informáticas	8.621	(8.621)	--	9.642	(9.642)	--
Propiedad industrial	--	--	--	90.000	(90.000)	--
Sumas	445.503	(270.755)	174.748	99.642	(99.642)	--

Elementos totalmente amortizados

Las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, en uso, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a 627.730 y 601.583 euros, respectivamente.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2022 y 2023 son los siguientes:

Coste	Saldo al 01.01.22	Altas	Altas por fusión	Bajas	Ajustes/ Trasposos	Deterioro definitivo	Saldo 31.12.22
Terrenos y construcciones	11.703.550	--	--	--	27.050	--	11.730.599
Instalaciones técnicas y maquinaria	12.467.350	513.335	282.864	(422.773)	42.581	(41.169)	12.842.187
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.385.592	54.231	21.386	(40.064)	46.121	(406)	1.466.858
Otro inmovilizado	1.126.778	3.755	6.510	(2.906)	--	--	1.134.137
Inmovilizado en curso y anticipos	121.752	68.803	--	--	(115.752)	--	74.803
Total coste	26.805.021	640.124	310.759	(465.743)	--	(41.576)	27.248.585
Amortizaciones							
Construcciones	(3.408.883)	(239.974)	--	--	--	--	(3.648.858)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(10.678.538)	(306.632)	(232.630)	268.240	--	--	(10.949.560)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.124.793)	(68.943)	(20.653)	26.640	--	--	(1.187.749)
Otro inmovilizado	(739.462)	(147.624)	(6.510)	2.380	--	--	(891.216)
Total amortización	(15.951.677)	(763.172)	(259.792)	297.259	--	--	(16.677.383)
Valor neto	10.853.344						10.571.204

Coste	Saldo al 01.01.23	Altas	Altas por fusión	Bajas	Ajustes/ Trasposos	Deterioro definitivo	Saldo 31.12.23
Terrenos y construcciones	11.730.599	--	--	--	1.521.955	--	13.252.554
Instalaciones técnicas y maquinaria	12.842.187	201.892	--	--	63.303	--	13.107.382
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.466.858	20.642	--	--	--	--	1.487.501
Otro inmovilizado	1.134.137	24.615	--	(166.474)	--	--	992.278
Inmovilizado en curso y anticipos	74.803	183.268	--	(6.000)	(63.303)	--	188.768
Total coste	27.248.585	430.417	--	(172.474)	1.521.955	--	29.028.484
Amortizaciones							
Construcciones	(3.648.858)	(230.942)	--	--	(469.338)	--	(4.349.138)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(10.949.560)	(310.042)	--	--	--	--	(11.259.603)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.187.749)	(55.827)	--	--	--	--	(1.243.576)
Otro inmovilizado	(891.216)	(144.672)	--	166.474	--	--	(869.414)
Total amortización	(16.677.383)	(741.483)	--	166.474	(469.338)	--	(17.721.730)
Valor neto	10.571.204						11.306.755

Terrenos y construcciones

Este epígrafe se corresponde con inmuebles en los que los valores de los terrenos y de las construcciones ascienden a 2.043.653 y 11.208.901 euros, respectivamente.

Bajas

Durante el ejercicio se han vendido dos elementos de transporte que se encontraban totalmente amortizados, los cuales han generado un beneficio de 50.142 euros.

Trasposos

Durante el ejercicio se han realizado trasposos entre el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias por valor neto contable de 1.052.617 euros. Concretamente se han reclasificado tres naves a inmovilizado material debido a que se ha comenzado a utilizar para la actividad y una nave se ha traspasado a inversiones inmobiliarias debido a que ha dejado de estar afecta al curso normal del negocio y ha comenzado a arrendarse.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Altas por combinaciones de negocios

Tal y como se indica en la nota 1 de esta memoria, durante el ejercicio 2022 se formalizaron dos fusiones por absorción de las sociedades Canaria de Suministros y Recubrimientos, S.L.U y Panypast Hesperides, S.L. Como resultado de dicha fusión se integró con fecha 1 de enero de 2022 inmovilizado material por valor neto contable de 50.967 euros.

El detalle del inmovilizado absorbido por la Sociedad es el siguiente:

	PANYPAST HESPERIDES, S.L.			CANARIA DE SUMINISTROS Y RECUBRIMIENTOS, S.L.U		
	Precio de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable	Precio de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Instalaciones técnicas y maquinaria	--	--	--	282.864	(232.630)	50.234
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.930	(3.930)	--	17.456	(16.723)	733
Otro inmovilizado	3.604	(3.604)	--	2.906	(2.906)	--
Sumas	7.534	(7.534)	--	303.225	(252.258)	50.967

Si bien, a 31 de diciembre de 2022 se deterioró el importe total del valor neto contable del inmovilizado integrado de Canaria de Suministros y Recubrimientos, S.L.U. y se procedió a dar de baja.

Inmovilizado en curso

El inmovilizado en curso y los anticipos que figuran a 31 de diciembre de 2023 por importe de 188.768 euros, se corresponden, mayoritariamente, con maquinaria.

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Terrenos y construcciones	36.724	36.724
	36.724	36.724
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Instalaciones técnicas	3.043.162	3.017.253
maquinaria	6.567.167	6.511.239
	9.610.329	9.528.493
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Otras instalaciones	707.747	662.511
Utillaje	87.196	65.215
Mobiliario	248.614	248.340
	1.043.557	976.066
Otro inmovilizado		
Equipos para procesos de información	664.764	320.591
Elementos de transporte	49.513	215.986
Otro inmovilizado	4.760	4.760
	719.037	541.338
	11.409.647	11.082.620

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Seguros

La Sociedad sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Deterioro

No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2022 y 2023 son los siguientes:

Coste	Saldo al 01.01.22	Altas	Traspasos	Saldo 31.12.22
Terrenos	100.820	--	--	100.820
Construcciones	2.664.264	--	--	2.664.264
Total coste	2.765.084	--	--	2.765.084
Amortizaciones				
Construcciones	(491.386)	(53.651)	--	(545.037)
Valor neto	2.273.698			2.220.047

Coste	Saldo al 01.01.23	Altas	Traspasos	Saldo 31.12.23
Terrenos	100.820	--	--	100.820
Construcciones	2.664.264	--	(1.521.955)	1.142.309
Total coste	2.765.084	--	(1.521.955)	1.243.129
Amortizaciones				
Construcciones	(545.037)	(18)	469.338	(75.718)
Valor neto	2.220.047			1.167.411

Construcciones

El epígrafe de construcciones se corresponde con inmuebles en los que los valores de los terrenos y de las construcciones ascienden a 761.863 y 380.446 euros, respectivamente.

Traspasos

Durante el ejercicio se han realizado traspasos entre el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias por valor neto contable de 1.052.617 euros. Concretamente, se han reclasificado tres naves a inmovilizado material debido a que se ha comenzado a utilizar para la actividad y una nave se ha traspasado a inversiones inmobiliarias debido a que ha dejado de estar afecta al curso normal del negocio y ha comenzado a arrendarse.

Inversiones

Las principales inversiones inmobiliarias de la Sociedad están constituidas principalmente por cuatro naves industriales situadas en el municipio de Agüimes, Gran Canaria.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Rendimientos de inversiones inmobiliarias

Inversiones inmobiliarias por un valor neto contable a 31 de diciembre de 2023 de 1.057.937 euros (241.226 euros a 31 de diciembre de 2022) están siendo explotadas en régimen de arrendamiento.

Los rendimientos generados en el ejercicio 2023 en concepto de arrendamientos han ascendido a 33.431 euros (en el ejercicio 2022 ascendieron a 56.377 euros) y se encuentran reflejados como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver nota 8).

Seguros

La Sociedad sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Deterioro

No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para las inversiones inmobiliarias.

8. ARRENDAMIENTOS.

Arrendamientos operativos

Como arrendador, la Sociedad mantiene determinados contratos prorrogables anualmente con arrendatarios, con origen en alquiler de inmuebles de su propiedad, cuyas cuotas en el ejercicio 2023 ascienden a 33.431 euros (en el ejercicio 2022 ascendieron a 56.377 euros).

El detalle de cobros futuros mínimos no cancelables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Euros	
	Valor nominal	
	2023	2022
Hasta 1 año	82.031	19.563
Entre 1 y 5 años	328.126	78.251
Total	410.157	97.813

Como arrendatario, la Sociedad no mantiene obligaciones de pagos relacionados con cuotas mínimas de arrendamiento operativo.

Los importes soportados por arrendamiento operativo, cargados en gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2023 y 2022, por importes de 33.431 y 57.384 euros, respectivamente, se corresponden con el alquiler de dos naves (Nota 18.f).

Arrendamientos financieros.

El importe por el que se ha reconocido el inmovilizado sujeto a arrendamiento financiero asciende a 125.000 euros. Se corresponde con una maquinaria sujeta a contrato de leasing.

Los activos han sido registrados por su valor razonable.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La conciliación entre los pagos futuros mínimos y el valor actual al cierre del ejercicio es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Importe total de los pagos futuros		
mínimos al cierre del ejercicio	97.140	--
Gastos financieros no devengados	(4.328)	--
Valor actual al cierre del ejercicio	<u>92.812</u>	<u>--</u>

Los pagos mínimos por arrendamiento y su valor actual, en función del vencimiento, son los que a continuación se detallan:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pagos mínimos		
Hasta 1 año	43.173	--
Entre 2 y 5 años	53.967	--
Valor actual		
Hasta 1 año	40.158	--
Entre 2 y 5 años	52.654	--

El valor de la opción de compra del elemento de inmovilizado sujeto a arrendamiento financiero asciende a 3.598 euros.

Las cuotas contingentes reconocidas como gastos en 2023 ascienden a 3.790 euros.

9. INVERSIONES FINANCIERAS

a) Inversiones financieras a largo plazo.

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>Instrumentos financieros a largo plazo</u>					
	<u>Instrumentos de patrimonio</u>		<u>Créditos, derivados y otros</u>		<u>Otros activos financieros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos financieros a coste amortizado	--	--	851.636	854.930	6.798	6.901
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	2.886	2.886	--	--	--	--
Activos financieros a coste	465.225	531.483	--	--	--	--
Total	<u>468.111</u>	<u>534.369</u>	<u>851.636</u>	<u>854.930</u>	<u>6.798</u>	<u>6.901</u>

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Préstamos y partidas a cobrar

Créditos a terceros refleja a 31 de diciembre de 2023 y 2022 los créditos formalizados con algunos clientes por valor neto contable, incluyendo el largo y corto plazo, a 31 de diciembre de 2023 de 1.064.223 euros. El importe total deteriorado es de 400.915 euros. Uno de estos préstamos, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 151.065 euros (a 31 de diciembre de 2022, 151.065 euros) se encuentran garantizados mediante constitución de hipoteca sobre diversos bienes inmuebles. Estos préstamos han sido formalizados principalmente con la finalidad de financiar a dichos clientes la instalación de silos y maquinaria para un mejor abastecimiento de la harina.

En los ejercicios 2023 y 2022, estos créditos han devengado intereses a favor de la Sociedad por importes de 7.857 euros y 549 euros, respectivamente (Ver Nota 18.h).

Los vencimientos de estos créditos son los siguientes:

	Euros					Total
	2024 (*)	2025	2026	2027	Siguientes	
Créditos a terceros	455.768	256.001	352.454	--	--	1.064.223
Créditos a empresas asociadas	95.748	13.981	14.442	14.919	199.839	338.930
	551.517	269.982	366.896	14.919	199.839	1.403.153

(*) Ver nota 9.b)

Otros activos financieros, recoge el importe de las fianzas constituidas a largo plazo, por diferentes conceptos.

Activos financieros a coste.

Los activos financieros clasificados en esta categoría como instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en el patrimonio de otras entidades, concretamente acciones o participaciones, diferentes de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, sobre las que la Sociedad no ejerce control ni tiene una influencia significativa. Los instrumentos de patrimonio presentan el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	% de participación	Euros			Total
		Valor de coste	Desembolsos pendientes	Correcciones valorativas por deterioro	
Harinera Lanzaroteña, S.A.	16,00	995.000	--	(712.170)	282.830
Compañía Canaria de Piensos, S.A.	0,78	60.180	--	--	60.180
Fábrica Harinas Cabo Verde	--	24.263	(12.020)	(12.243)	--
Cereales Archipiélagos, S.A.	10,71	100.000	--	--	100.000
Industrias Arico 2015, S.L.	6,18	32.587	--	(32.587)	--
Back Europ Epaña, S.A.	--	19.793	--	--	19.793
Otros	--	5.308	--	--	5.308
Total		1.237.131	(12.020)	(757.000)	468.111

Estas sociedades se encuentran domiciliadas en Tenerife, Lanzarote, Las Palmas de Gran Canaria y Cabo Verde. No cotizan en bolsa y solo distribuyen dividendos las sociedades Compañía Canaria de Piensos, S.A. y Cereales Archipiélagos, S.A. siendo los importes recibidos para 2023 de 3.347 y 13.500 euros, respectivamente, mientras que en el ejercicio 2022 se recibieron dividendos por importes de 3.994 y 0 euros, respectivamente (Ver nota 18.h)).

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En el ejercicio 2023 se ha procedido a deteriorar 65.000 euros de la Sociedad Harinera Lanzaroteña, S.A. (Ver nota 18.i)).

b) Inversiones financieras a corto plazo.

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Créditos a terceros		Derivados		Otros activos financieros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	551.517	525.575	--	--	7.629	257.600
Total	551.517	525.575	--	--	7.629	257.600

Préstamos y partidas a cobrar

Créditos a terceros refleja el importe de los créditos concedidos a algunos de sus clientes con vencimiento a corto plazo (Nota 9.a).

Otros activos financieros, recoge el importe de las fianzas constituidas por diferentes conceptos.

En el ejercicio 2023 ha habido movimiento en las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor en inversiones financieras a corto plazo, siendo el importe de 18.178 euros (ver nota 18.i)). En el ejercicio 2022 no hubo movimientos.

Derivados

Derivados refleja la valoración al 31 de diciembre de las operaciones de futuros contratadas en el mercado organizado de materias primas francés ALTURA MARKETS, S.V., S.A., siendo el saldo al final del ejercicio nulo. En el ejercicio 2023 la Sociedad obtuvo resultados positivos con origen en estas operaciones por importe de 62.463 euros (resultados positivos de 579.650 euros en el ejercicio 2022). Estos resultados se encuentran minorando las compras del trigo (Nota 18.c).

c) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuya gestión está controlada por la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios con el objetivo de minimizar los efectos potenciales sobre la rentabilidad financiera.

- Riesgo de mercado:

Debido a la actividad y ámbito de actuación de la Sociedad, principalmente en el mercado local, no está sometida a riesgos de tipo de cambio.

Los riesgos de tipo de interés a que podría estar sujeta la Sociedad tienen su origen básicamente en las deudas con entidades financieras por los préstamos contratados con tipo de interés variable (Ver Nota 16).

En cuanto al riesgo de precios, la Sociedad está sujeta a las fluctuaciones en la cotización del trigo y, consecuentemente, su incidencia en sus costes de aprovisionamientos. Para mitigar dicho aspecto, la Sociedad interviene en el mercado de futuros intentando fijar los precios y evitar oscilaciones significativas.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Riesgo de crédito:

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito. Para evitar y prevenir los posibles efectos, los créditos a clientes y deudores se conceden en base al estudio previo de la solvencia, estableciendo límites para cada caso en particular y efectuando un seguimiento riguroso de los créditos y cobros. La cartera de clientes se encuentra diversificada.

Adicionalmente, el efectivo y los activos líquidos equivalentes se depositan en entidades financieras de elevada solvencia.

- Riesgo de liquidez:

Se mantiene una gestión adecuada del riesgo de liquidez a través de la disposición de efectivo previsible, la cual se considera suficiente para afrontar las necesidades previstas.

10. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

a) Largo plazo

La composición de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Instrumentos de patrimonio		
Silos Canarios, S.A.	2.213.251	2.213.251
HCN Arinaga Transportes, S.L.U. (*)	--	380.000
	<u>2.213.251</u>	<u>2.593.251</u>
Correcciones valorativas por deterioro		
Silos Canarios, S.A.	(301.815)	(301.815)
	<u>(301.815)</u>	<u>(301.815)</u>
	<u>1.911.436</u>	<u>2.291.436</u>
Créditos a empresas del grupo		
Molinera de Schamann, S.L.	--	81.843
Silos Canarios, S.A.	243.181	--
	<u>243.181</u>	<u>81.843</u>
Total	<u>2.154.618</u>	<u>2.373.279</u>

(*) Sociedad vendida en 2023

Tal y como se indica en la nota 1 de esta memoria, durante el ejercicio 2022 se formalizó dos fusiones por absorción de las entidades vinculadas Canaria de Suministros y Recubrimientos, S.L.U y Panypast Hesperides, S.L. En el asiento de fusión se eliminó el valor neto contable de las participaciones que ascendían a 10.000 y 427.857 euros, respectivamente.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Además, durante el ejercicio 2022 se produjo una operación donde Graneros de Las Palmas, S.A. se integra en Silos y Graneros de Canarias, S.L. donde finalmente esta última Sociedad fue absorbida por Silos Canarias, S.A. Debido a ello, las participaciones de Silos y Graneros de Las Palmas, S.L. y Graneros de Las Palmas, S.A. pasan a ser de Silos Canarias, S.A. y se produce un deterioro de las mismas de 301.815 euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se ha enajenado la participación en HCN Arinaga Transportes, S.L.U. lo cual ha originado una pérdida de 73.430 euros (ver nota 18.i)).

Instrumentos de patrimonio

Instrumentos de patrimonio, refleja las participaciones en empresas del grupo y asociadas, cuya información más significativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Nombre, domicilio y actividad	Valor neto contable participac.	% participac.	Balance 2023					
			Capital	Prima de emisión	Reservas	Rtdos. Negativos ejerc. Anteriores	Subv. Donac. Y legados	Rtdo del ejercicio
SILOS CANARIOS, S.A.								
Gran Canaria								
Silos para cereales	1.911.436	40	235.800	-	2.695.756	(225.133)	126.855	(18.226)
Balance 2022								
Nombre, domicilio y actividad	Valor neto contable participac.	% participac.	Capital	Aportación de Socios	Reservas	Rtdos. Negativos ejerc. Anteriores	Subv. Donac. Y legados	Rtdo del ejercicio
HCN ARINAGA TRANSPORTES, S.L.U. (*)								
Gran Canaria								
Transporte mercancías	380.000	100	380.000	-	260.619	(246.360)	-	64.350
SILOS CANARIOS, S.A.								
Gran Canaria								
Silos para cereales	1.911.436	40	235.800	(741.745)	3.437.501	-	141.505	(225.133)
TOTAL	2.291.436							

(*) Estados financieros no auditados:

Trabajo de revisión con alcance limitado por RSM SPAN AUDITORES, S.L.U.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	(301.815)	(117.159)
Deterioro (Nota 18.i)	-	(301.815)
Baja por fusión	-	117.159
Saldo al 31 de diciembre	(301.815)	(301.815)

Durante el ejercicio 2022 se deterioró participaciones de Silos Canarias, S.A. por importe de 301.815 euros, debido a los motivos detallados en la nota 10.a). Por otro lado, se revierte el deterioro de Panypast Hesperides, S.L. debido a que se integra por fusión en este ejercicio (ver nota 1).

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Créditos a empresas

Refleja el préstamo formalizado por la Sociedad Molinera de Schamann, S.L. por un importe total de 81.843 euros proveniente de la operación de combinación de negocios del ejercicio 2021, ver nota 1. Asimismo, durante el ejercicio se ha firmado un acuerdo de préstamo con la sociedad asociada Silos Canarios, S.A. cuyo importe pendiente a 31 de diciembre de 2023 es de 257.086 euros

11. EXISTENCIAS.

La composición del epígrafe de "Existencias" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comerciales		
Mercaderías	571.186	630.110
Materias primas y otros aprovisionamientos		
Trigo	2.783.516	3.550.152
Envases y otros	213.961	125.359
	<u>2.997.477</u>	<u>3.675.511</u>
Productos terminados y en curso		
Harina	317.072	576.941
Subproductos	1.334	5.720
TOTALES	<u>3.887.069</u>	<u>4.888.281</u>

Existen anticipos de inmovilizado a 31 de diciembre de 2023 por importe de 4.031 euros. No existiendo importe alguno en el ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las existencias se encuentran libres de pignoraciones, cargas y gravámenes de cualquier tipo.

Al 31 de diciembre de 2023 no se habían contraído compromisos de compras de materias primas para el ejercicio 2024 (al 31 de diciembre de 2022 se habían contraído compromisos de compras para el ejercicio 2023 por 3.134.074 euros).

La Sociedad sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a sus existencias.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

La composición del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente (en euros):

	2023	2022
Cientes		
Cientes	5.038.427	5.681.044
Cientes, efectos comerciales a cobrar	691.017	736.044
<i>A corto plazo</i>	690.840	732.355
<i>A largo plazo</i>	177	3.689
Deterioro de valor	<u>(1.952.155)</u>	<u>(1.572.540)</u>
	3.777.289	4.844.547
Cientes, empresas del grupo y asociadas	--	76.044
Deterioro de valor	--	--
Deudores varios	24.470	119.420
Personal	--	300
Activos por impuesto corriente		
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos (Nota 17.a)	210.241	86.552
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 17.a)	1.318.137	609.600
TOTALES	<u>5.330.137</u>	<u>5.736.463</u>

Los clientes a largo plazo pendientes de cobro al término del ejercicio, tiene origen en contratos formalizados con algunos de ellos con la finalidad de permitirles la posibilidad de financiar determinados pedidos, estipulándose en cada uno de dichos contratos el vencimiento.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios) en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	<u>(1.572.540)</u>	<u>(1.459.010)</u>
Dotaciones (Nota 18.f)	(438.202)	(298.955)
Reversiones	58.588	416.568
Altas por fusión	--	(231.144)
Saldo al 31 de diciembre	<u>(1.952.155)</u>	<u>(1.572.540)</u>

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tesorería		
Caja	3.639	15.396
Bancos	3.109.545	1.491.686
Total	3.113.184	1.507.081

El saldo en "Bancos" es mantenido en las cuentas corrientes de las distintas entidades financieras con las que trabaja la Sociedad, siendo estos saldos de libre disposición.

Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.

14. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimientos del patrimonio neto en los ejercicios 2023 y 2022, se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Fondos propios

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de Harinera Canaria, S.A. asciende a 1.061.400 euros y está constituido por 17.690 acciones nominativas de 60 euros de valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2023 cuya participación es superior a un 10% es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>% Participación</u>
Grupo Alisio Canarias de Inversiones, S.A.	37,38
Oronte, S.A.	26,10
Molinera de Schamann, S.L.	25,22
	<u>88,70</u>
Resto de accionistas	10,20
Acciones propias	1,10
	<u>100,00</u>

b) Prima de emisión

El epígrafe corresponde, en su totalidad, a la prima de emisión de acciones emitidas como consecuencia de anteriores ampliaciones de capital.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

c) Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Legal y estatutaria		
Reserva legal	212.638	212.638
Otras reservas		
Reservas voluntarias	16.694.343	18.489.224
Reservas por acciones propias (Nota 14.d))	131.229	25.029
Reserva para Inversiones en Canarias	114.900	114.900
Fondo de Previsión para Inversiones	1.893.188	1.893.188
Reservas de fusión (Nota 14.e)	33.710	33.710
Reservas de segregación (Nota 14.f)	2.382.499	2.382.499
Reserva de Capitalización	338.250	338.250
Diferencias por el ajuste del capital a euros	1.790	1.790
	21.589.910	23.278.591
TOTALES	21.802.548	23.491.230

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades que obtengan en el ejercicio beneficios, vendrán obligadas a dotar un 10% como mínimo de los mismos, hasta constituir una reserva que alcance el 20% del Capital social. La Reserva legal únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin, o a aumentar el Capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Reservas voluntarias

Son reservas de libre disposición, procedentes mayoritariamente de la distribución de resultados efectuados en los diferentes ejercicios.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las Sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada periodo impositivo se establece en el 90 por ciento del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las cantidades destinadas a esta Reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en el que se ha dotado la misma. La materialización debe realizarse en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en la Sociedad durante un periodo de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el periodo de permanencia necesaria de la materialización.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 de la Reserva para Inversiones en Canarias asciende a 114.900 euros, correspondiendo a dotaciones efectuadas con anterioridad al ejercicio 2007 y encontrándose totalmente materializado en dichas fechas.

Fondo de Previsión para Inversiones

El régimen transitorio del Fondo de Previsión para Inversiones finalizó el 31 de diciembre de 1996. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicho saldo tiene el carácter de reserva de libre disposición.

Reserva de capitalización

Esta Reserva procede de la distribución de resultados desde el ejercicio 2016 hasta el ejercicio 2020 y surgen como consecuencia de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, de acuerdo con la cual, la parte del resultado destinado a la constitución de esta reserva no tributa. Esta reserva es de naturaleza indisponible durante un periodo de cinco años.

Diferencias por el ajuste del capital a euros

Como consecuencia de la redenominación del capital social en euros se registró en el ejercicio 2000 una reserva de carácter indisponible.

d) Acciones y participaciones en patrimonio propias

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 11 de septiembre de 2023, la renovación de la delegación en el Consejo de Administración con arreglo a lo previsto en el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de adquirir en una o varias veces las acciones de la Sociedad, hasta un número máximo del 20% del capital social entre las adquiridas y las que ya se posean y por un plazo máximo de 5 años, autorizándose un precio máximo de adquisición de 700 euros por acción.

Los movimientos de las acciones propias en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Número de acciones	Valor nominal	Precio adquisición
Saldo al 01.01.22	38	2.280	25.029
Saldo al 31.12.22	38	2.280	25.029
Adquisiciones	126	700	88.200
Adquisiciones	30	600	18.000
Saldo al 31.12.23	194	3.580	131.229

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tenía en cartera un total de 38 acciones propias adquiridas entre los años 2010 y 2021 por un importe total de 25.029 euros.

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2023 se han adquirido un total de 126 acciones propias por un valor de 88.200 euros y un total de 30 acciones propias por un total de 18.000 euros, todas ellas con fecha de escritura de 22 de septiembre de 2023 y 24 de julio de 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, las acciones propias en poder de la Sociedad suponen un 1,10% del capital social, con un coste medio de 676 euros.

- e) Fusión por absorción HCN Arinaga Servicios, S.L.U y Servicios de Suministros de Panadería, S.L.U.

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria, durante el ejercicio 2020 se formalizó una operación de fusión, producto de la cual la Sociedad adsorbió a las entidades HCN Arinaga Servicios, S.L.U y Servicios de suministros de Panadería, S.L.U. Se inscribió en el registro mercantil con fecha 2 de diciembre de 2020. El asiento de fusión se registró con fecha 1 de enero de 2020, y se integraron en la Sociedad reservas por importe de 33.710 euros.

- f) Segregación Molinera de Schamann, S.L.

Tal y como se indica en la nota 1.c), con fecha 29 de junio de 2020 se firma el proyecto común de segregación de la sociedad Molinera de Schamann, S.L. (sociedad segregada) a favor de Harinera Canaria, S.A. (sociedad beneficiaria). Dicha segregación fue aprobada en la Junta General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2020 donde se establece un valor razonable del patrimonio segregado de 3.977.923 euros, recibiendo Molinera de Schamann, S.L.

- g) Fusión por absorción Canaria de Suministros y Recubrimientos, S.L.U. y Panypast Hesperides, S.L.

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria, durante el ejercicio 2022 se formalizaron dos operaciones de fusión, producto de la cual la Sociedad adsorbió a las entidades Suministros y Recubrimientos, S.L.U y Panypast Hesperides, S.L. El asiento de fusión se registró con fecha 1 de enero de 2022, y se integraron en la Sociedad resultados negativos por importe de 3.842 euros.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

15. ACREEDORES.

La composición de las deudas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Largo plazo		
Deudas a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	1.153.152	1.906.558
Otros pasivos financieros	5.400	5.200
	1.158.552	1.911.758
Corto plazo		
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	3.659.761	4.707.457
Derivados	--	7.500
Otros pasivos financieros	38.251	22.585
	3.698.012	4.737.542
 Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.a)	 --	 12.602
 Acreeedores comerciales y otros		
Proveedores	551.852	605.004
Proveedores empresas del grupo y asoci. (Nota 20.a)	79.699	153.723
Acreeedores varios	493.638	318.133
Personal (Rem. Ptes. Pago)	--	204.634
Otras deudas con Adm. Púb. (Nota 17.a)	46.773	141.359
Anticipo de clientes	20.467	22.413
	1.192.431	1.445.265
	4.890.442	6.195.410

Otros pasivos financieros

Presenta el detalle siguiente:

	2023		2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Fianzas y depósitos recibidos	5.400	--	5.200	--
Dividendo activo a pagar	--	21.712	--	6.343
Proveedores de inmovilizado	--	16.531	--	--
Partidas pendientes de aplicación	--	8	--	16.242
	5.400	38.251	5.200	22.585

Acreeedores varios

Acreeedores varios recoge saldos a favor de terceros por diferentes conceptos y servicios.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

16. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.

El detalle de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023		2022	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos	1.100.498	807.152	1.906.558	883.958
Acreedores por arrendamiento financiero	52.654	40.158	--	--
Poliza de importación	--	2.811.629	--	3.823.500
Tarjetas de crédito	--	822	--	--
	1.153.152	3.659.761	1.906.558	4.707.457

La Sociedad dispuso en el ejercicio 2020 de un préstamo ICO-COVID por importe de 3.000.000 euros, además, se han integrado arrendamientos financieros con la Segregación de Molinera de Schamann, S.L. El desglose de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Euros					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Deudas con entidades de crédito	3.659.761	819.797	333.356	--	--	4.812.913

El tipo de interés medio de las deudas con entidades de crédito en el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el 3,4% y de 1,10%, respectivamente.

17. SITUACIÓN FISCAL.

Administraciones públicas.

a) Administraciones Públicas.

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023	2022
Activo		
Activos por impuesto diferido		
Créditos fiscales grupo consolidado	986.692	243.285
Activos por impuesto corriente		
Hacienda Pública, deudora por dev. impuestos	210.241	86.552
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, deudora por subv. concedidas	1.178.489	475.864
Hacienda Pública, deudora por I.G.I.C	139.648	133.736
	1.318.137	609.600
	2.515.070	939.437

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

<i>Pasivo</i>	2023	2022
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	15.572	105.316
Organismos Seguridad Social, acreedores	31.201	36.043
	46.773	141.359

Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas, recoge el importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con origen en subvenciones concedidas a la Sociedad en el marco del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) por importe de 1.178.489 y 475.864 euros, respectivamente.

Impuesto sobre beneficios.

b) Consolidación fiscal.

Con efectos para el ejercicio fiscal 2023 se produce la extinción del grupo fiscal, pasando a tributar la Sociedad por el régimen individual del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 5 de julio de 2023, la Sociedad procedió a la venta de las participaciones sociales que poseía en la entidad HCN Arinaga Transportes, S.L.U., que era la única sociedad dependiente del grupo fiscal, motivo por el cual se extingue el régimen de consolidación fiscal en el ejercicio 2023.

Con efectos contables desde 1 de enero de 2020, las sociedades Servicios y Suministros de Panadería, S.L. y HCN Arinaga Servicios, S.L. fueron absorbidas por la sociedad dominante, Harinera Canaria, S.A., mediante una operación de fusión acogida al régimen especial de neutralidad fiscal previsto en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con efectos contables desde el 31 de julio de 2021 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Las Palmas) la sociedad ha integrado en su contabilidad una rama de actividad segregada de la mercantil Molinera de Schamann, S.L. Dicha operación de aportación de rama de actividad se ha acogido al régimen especial de neutralidad fiscal previsto en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con efectos contables 1 de enero de 2022, las sociedades Canaria de Suministros y Recubrimientos, S.L. y Panypast Hespérides, S.L. fueron absorbidas por la sociedad dominante, Harinera Canaria, S.A., mediante una operación de fusión acogida al régimen especial de neutralidad fiscal previsto en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En escritura pública de fecha 29 de abril de 2022, la sociedad dominante Harinera Canaria, S.A. procedió a efectuar una aportación no dineraria al capital de la sociedad Silos y Graneros de Canarias, S.L., aportando las participaciones sociales que poseía en la entidad Graneros de Las Palmas, S.A.U., momento a partir del cual dicha sociedad (Graneros de Las Palmas, S.A.U.) sale del grupo de consolidación fiscal, por haber reducido la sociedad dominante (Harinera Canaria, S.A.) su porcentaje de participación en la sociedad participada.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

c) Base imponible.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Cuenta pérd. y ganancias	Ing. y gastos imput. direct. al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio.	2.377.080	--
<u>Impuesto sobre beneficios:</u>		
Impuesto corriente	--	--
Impuesto diferido	(700.133)	--
<u>Diferencias permanentes:</u>		
Gastos fiscalmente no deducibles.	11.142	--
Ajuste por deterioro valores representativos de participación en fondos propios de entidades	65.000	--
Deterioro de créditos no deducibles	36.098	--
Resultados negativos transmisión participaciones empresas del grupo	72.750	--
Ajustes amortizaciones fondo de comercio	190.046	--
Incorporación eliminaciones pendientes de consolidación fiscal	77.645	--
Exención por doble imposición de dividendos	(12.825)	--
<u>Diferencias temporarias:</u>		
Ajustes operaciones de leasing	19.071	--
Ajustes por valoración a valor razonable	19.063	--
Ajustes fondo de comercio	11.516	--
Recuperación DT. 30% amort. no deducible 2013-2014	(47.603)	--
Base imponible	2.118.851	--

d) Liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

Por aplicación del tipo impositivo sobre la base imponible se obtiene la cuota íntegra del impuesto que queda minorada por los conceptos y cantidades que a continuación se expresan:

Cuota íntegra (25% s/base imponible)	529.713
<u>Deducciones y bonificaciones</u>	
Bonificación por producción de bienes corporales.	(264.856)
Deducciones por inversiones en Canarias.	(173.614)
Deducciones por I+D+i	(91.242)
Cuota líquida/impuesto corriente.	--
<u>A deducir</u>	
Por retenciones	(5.431)
Por pagos a cuenta	(147.512)
Impuesto a devolver	(152.943)

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

e) Desglose del gasto por Impuesto sobre Beneficios.

El ingreso/gasto por impuesto sobre beneficios devengado, tanto para el ejercicio 2023 como para el ejercicio 2022, se desglosa de la siguiente forma:

	2023	2022
Impuesto corriente	--	--
Impuesto derivado de la consolidación fiscal	--	(14.397)
Impuesto diferido	(700.133)	118.985
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	(598.730)	--
Baja crédito por deducciones pendientes de aplicar	269.155	114.782
Crédito por diferencias temporarias imponibles/deducibles	10.943	4.203
Crédito por bases imponibles negativas pendientes de compensar	(381.501)	--
Total ingreso/gasto impuesto sobre beneficios	(700.133)	104.589

f) Diferencias temporarias deducibles/imponibles.

a. Amortización del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en el presente ejercicio 2023 se ha deducido la décima parte de la amortización contable del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014.

Con motivo de las fusiones citadas en el apartado 17.b) anterior, la sociedad absorbente, Harinera Canaria, S.A. continúa con la diferencia temporaria proveniente de las sociedades absorbidas.

Con motivo de la aportación de rama de actividad citada en el apartado 17.b) anterior, la sociedad continúa con la diferencia temporaria de la rama de actividad recibida.

El resto de la diferencia temporaria se recuperará en el ejercicio siguiente.

b. Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se genera diferencia temporaria en el impuesto, procedente de contratos de arrendamiento financiero suscritos por la sociedad Molinera de Schamann, S.L. y traspasados a Harinera Canaria, S.A.

c. Diferencias temporarias derivadas de la valoración a valor razonable de los activos recibidos en la aportación de rama de actividad.

El 31 de julio de 2021 se formalizó la escisión de Molinera de Schamann, S.L. en Harinera Canaria, S.A. (ver nota 1). Como resultado de ello, se integró con fecha 1 de agosto de 2021 inmovilizado material por valor neto contable de 2.804.396 euros, donde 2.426.330 euros corresponden a la integración de los valores netos contables de la Sociedad Escindida y 378.067 euros corresponde a la valoración a valor de mercado, revalorización, de un inmueble integrado en Harinera Canaria, S.A.

La amortización contable por importe de 19.063 euros registrada en el ejercicio 2023 en el balance de Harinera Canaria, S.A., correspondiente al importe revalorizado, se ha considerado una diferencia temporaria no deducible en el ejercicio.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

g) Créditos por bases imponibles negativas.

El importe de los créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros es el que se detalla:

Ejercicio	Pendiente
2003	110.869
2004	209.315
2005	229.608
2012	98.002
2020	851.262
2021	97.357
2022	27.591
Sumas	1.624.004

Se ha registrado el correspondiente activo por impuesto diferido correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

h) Deducción por inversión en Canarias.

Por aplicación del tipo de deducción (25 por 100) sobre las inversiones efectuadas en el ejercicio, se obtiene una cuota susceptible de deducción por inversión en activos fijos nuevos (DAFN) en Canarias por importe de 61.787 euros, de modo que, al 31 de diciembre, la situación de deducciones pendientes es la que se detalla en el cuadro siguiente, incluyendo la deducción por innovación tecnológica (IT) en Canarias:

Ejercicio generación	Saldos pendientes de aplicar		Aplicados en 2023		Pendientes de aplicar	
	Deducción DAFN	Deducción IT	Deducción DAFN	Deducción IT	Deducción DAFN	Deducción IT
2013	6.332	--	(6.332)	--	--	--
2014	--	34.177	--	(34.177)	--	--
2015	--	57.065	--	(57.065)	--	--
2016	--	47.104	--	--	--	47.104
2017	150.529	--	(132.428)	--	18.101	--
2018	92.556	--	(34.854)	--	57.702	--
2019	81.043	--	--	--	81.043	--
2020	77.648	--	--	--	77.648	--
2021	90.238	--	--	--	90.238	--
2022	60.736	--	--	--	60.736	--
2023	61.787	--	--	--	61.787	--
Sumas	620.869	138.346	(173.614)	(91.242)	447.254	47.104

HARINERA CANARIA, S.A.**Memoria****Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

i) Deducción por Donaciones de conformidad con la Ley 49/2002.

Por aplicación del tipo de deducción sobre las donaciones efectuadas en el ejercicio, se obtiene una cuota susceptible de deducción por importe de 1.015 euros, de modo que, al 31 de diciembre, la situación de deducciones pendientes es la que se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio	Saldo pendiente al inicio	Aplicado 2023	Saldo pendiente al final	Vencimiento
2020	313	--	313	2030
2021	931	--	931	2031
2022	888	--	888	2032
2023	1.015	--	1.015	2033
Sumas	3.146	--	3.146	

j) Deducción por reversión de medidas temporales.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el importe deducido en la base imponible del ejercicio 2023 por este concepto, origina una deducción del 5 por ciento, es decir, 2.380 euros, la cual podrá deducirse de la cuota íntegra en los periodos impositivos siguientes. Al cierre del ejercicio, la situación de esta deducción es la que se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio	Saldo pendiente al inicio	Aplicado 2023	Saldo pendiente al final
2015	817	--	817
2016	2.043	--	2.043
2017	2.043	--	2.043
2018	2.043	--	2.043
2019	2.043	--	2.043
2020	2.043	--	2.043
2021	2.380	--	2.380
2022	2.380	--	2.380
2023	2.380	--	2.380
Sumas	18.171	--	18.171

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

k) Reserva de capitalización.

Los compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales aplicados en ejercicios anteriores se corresponden con la dotación y mantenimiento de la reserva indisponible a que se refiere el artículo 25 de la Ley 27/2014. Dicho compromiso fue aprobado en la Junta General de Accionistas de acuerdo con el plazo legalmente establecido para ello.

Al cierre del ejercicio, la situación de la Reserva de Capitalización es la siguiente:

Ejercicio procedente	Dotación inicial	Aplicado 2016	Aplicado 2017	Aplicado 2018	Aplicado 2019	Aplicado 2020	Pendiente
2016	175.881	(139.891)	(35.990)	--	--	--	--
2017	18.678	--	(18.678)	--	--	--	--
2018	90.194	--	--	(90.194)	--	--	--
2019	29.769	--	--	--	(29.769)	--	--
2020	23.728	--	--	--	--	(6.535)	17.193
Sumas	338.250	(139.891)	(54.668)	(90.194)	(29.769)	(6.535)	17.193

l) Activos y Pasivos por impuestos diferidos.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2023 en los activos y pasivos por impuesto diferido, son los siguientes:

Ejercicio 2022	Saldo al 01.01.2022	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2022
Activos por impuesto diferido				
Diferencias temporarias	41.861	4.766	(13.943)	32.684
Deducciones y otros créditos fiscales	325.383	--	(114.782)	210.601
	367.245	4.766	(128.725)	243.285
Pasivos por impuesto diferido				
Subvención de capital	29.656	9.933	(5.374)	34.214
Otros pasivos por impuesto diferido	39.387	(5.374)	1.050	35.063
	69.043	4.559	(4.324)	69.278
Ejercicio 2023	Saldo al 01.01.2023	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Activos por impuesto diferido				
Diferencias temporarias	32.684	37.327	(4.997)	65.015
Deducciones y otros créditos fiscales	210.601	980.231	(269.155)	921.677
	243.285	1.017.558	(274.151)	986.692
Pasivos por impuesto diferido				
Subvención de capital	34.214	--	(6.218)	27.996
Otros pasivos por impuesto diferido	35.063	48.042	(4.768)	78.337
	69.278	48.042	(10.986)	106.333

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

m) Información específica a la operación de fusión.

Conforme se indica en el apartado 17.b) de la presente memoria, con efectos contables desde 1 de enero de 2020, las sociedades Servicios y Suministros de Panadería, S.L. y HCN Arinaga Servicios, S.L. han sido absorbidas por la sociedad dominante, Harinera Canaria, S.A., mediante una operación de fusión acogida al régimen especial de neutralidad fiscal previsto en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La información a suministrar en las cuentas anuales, en cumplimiento de la obligación de información prevista en el artículo 86 de la citada Ley 27/2014, se hizo constar en la memoria de las cuentas anuales correspondientes el ejercicio 2020.

n) Información específica relativa a la operación de aportación de rama de actividad.

Conforme se indica en el apartado 17.b) de la presente memoria, en el ejercicio 2021 se produjo la aportación no dineraria de rama de actividad mediante la cual la mercantil Molinera de Schamann, S.L. aportó a Harinera Canaria, S.A. el conjunto de elementos patrimoniales principales y accesorios que componen el negocio de la harina de Molinera. Dicha operación de segregación se realizó al amparo del régimen fiscal especial de neutralidad establecido en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para las operaciones definidas en los apartados 3 y 4 del artículo 76 de la citada Ley.

La información a suministrar en las cuentas anuales, en cumplimiento de la obligación de información prevista en el artículo 86 de la citada Ley 27/2014, se hizo constar en la memoria de las cuentas anuales correspondientes el ejercicio 2021.

o) Información específica relativa a la operación de fusión

Conforme se indica en el apartado 17.b) de la presente memoria, con efectos contables desde 1 de enero de 2022, las sociedades Canaria de Suministros y Recubrimientos, S.L. y Panypast Hespérides, S.L. han sido absorbidas por la sociedad dominante, Harinera Canaria, S.A., mediante operaciones de fusión acogidas al régimen especial de neutralidad fiscal previsto en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La información a suministrar en las cuentas anuales, en cumplimiento de la obligación de información prevista en el artículo 86 de la citada Ley 27/2014, se hizo constar en la memoria de las cuentas anuales correspondientes el ejercicio 2022.

p) Ejercicios abiertos a la posibilidad de inspección fiscal.

En el Impuesto sobre Sociedades, la Entidad tiene abiertos a la posibilidad de inspección los siguientes ejercicios: 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Otros tributos.

- q) La Sociedad tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan además de al Impuesto Sobre Sociedades a los siguientes impuestos:
- Retenciones por rendimientos pagados.
 - Impuesto General Indirecto Canario.
 - Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
 - Impuestos municipales.

no siendo previsible que sobre estos impuestos puedan surgir pasivos contingentes en base a posibles diferencias de interpretación en la aplicación de los impuestos.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

18. INGRESOS Y GASTOS.

a) Cifra de negocios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe neto de la Cifra de negocios de la Sociedad por categorías de actividades y por mercados geográficos, relativa a las actividades ordinarias, es el siguiente:

Cifra de negocios	2023	2022
<i>Actividades</i>		
Distribución de harinas y subproductos de molturación	20.710.252	20.441.850
Distribución de productos de panadería y pastelería	3.994.009	4.193.121
Prestación de servicios	2.121	--
	24.706.382	24.634.971
<i>Mercado geográfico</i>		
Provincia de Las Palmas	23.993.016	23.961.512
Resto Archipiélago Canario	328.879	428.927
Península	384.487	244.532
	24.706.382	24.634.971

b) Consumo de mercaderías

El detalle del consumo de mercaderías al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Mercaderías	2023	2022
Compras	3.380.936	4.040.843
Variación de existencias	58.924	(368.344)
Consumo de mercaderías	3.439.860	3.672.499

El origen de las compras efectuadas de mercaderías ha sido el siguiente:

Compras de mercaderías	2023	2022
Nacionales	2.386.294	3.513.139
Intracomunitarias	845.383	489.984
Extracomunitarias	149.259	37.720
	3.380.936	4.040.843

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

c) Consumo de materias primas y otras materias consumibles

El detalle del consumo de materias primas y otras materias consumibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

<u>Materias primas y otros materiales consumibles</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Compras	16.075.277	18.049.511
Subvención REA (Nota 19.a)	(4.179.334)	(3.438.330)
Futuros	(62.463)	(579.650)
Variación de existencias	678.034	(765.328)
Consumo de materias primas y otras	12.511.514	13.266.204

El origen de las compras efectuadas de materias primas y otras materias consumibles ha sido el siguiente:

<u>Compras de materias primas y otros materiales consumibles</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Nacionales	1.555.809	1.938.336
Intracomunitarias	14.457.005	16.111.175
	16.012.814	18.049.511

d) Otros ingresos de explotación

El detalle general es el siguiente:

<u>Otros ingresos de explotación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por arrendamientos (Nota 8)	33.431	56.377
Otros	20.568	200.601
	53.999	256.979
Subvenciones a la explotación (Nota 19.a)	326.566	259.420
	380.565	516.399

e) Cargas sociales:

Las cargas sociales se corresponden íntegramente con gastos por seguridad social a cargo de la empresa, los importes devengados para los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 333.170 y 365.388 euros, respectivamente. Además, existen otros gastos sociales en 2023 y 2022 por importes de 29.057 y 18.664 euros, respectivamente.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

f) Otros gastos de explotación:

El detalle general es el siguiente:

Otros gastos de explotación	2023	2022
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	67.259	57.384
Reparaciones y conservaciones	354.349	434.923
Servicios profesionales independientes	170.669	138.812
Transportes	1.739.613	1.679.609
Primas de seguros	130.227	82.804
Servicios bancarios y similares	47.262	42.767
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	20.940	756
Suministros	500.952	895.145
Otros servicios	615.253	696.494
Tributos	102.736	101.624
Pérdidas, deterioro y variac. de provisiones (Nota 12)	385.003	211.070
Otros gastos de gestión corriente	88.485	94.194
	4.222.748	4.435.582

g) Otros resultados.

Resultados obtenidos fuera de las actividades ordinarias cuyo importe en el ejercicio 2023 asciende a 112.910 euros de carácter favorable (en el ejercicio 2022 ascendieron a 13.594 euros) principalmente por regularizaciones de saldos acreedores, ingresos excepcionales, gastos excepcionales por multas y sanciones, entre otros.

h) Ingresos y gastos financieros.

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, presentan el detalle general siguiente:

Ingresos y gastos financieros	2023	2022
<i>Ingresos financieros</i>		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
De terceros (Nota 9.a)	16.847	3.994
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
Empresas del Grupo y asociadas	3.274	--
Otros (Nota 9.a)	11.484	1.119
	31.605	5.112
<i>Gastos financieros</i>		
Por deudas con terceros		
Deudas con entidades de crédito	(163.687)	(71.674)
Otros	(3.899)	(12.873)
	(167.586)	(84.547)

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

i) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.

El detalle es el siguiente:

Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros	2023	2022
<u>Participaciones</u>		
Dotación del deterioro de Silos Canarios, S.A.	--	(301.815)
Pérdida por enajenación de HCN Arinaga Transportes, S.L.	(73.430)	--
Dotación del deterioro de Harinera Lanzaroteña, S.A. (Nota 9)	(65.000)	--
<u>Créditos</u>		
Dotación del deterioro (ver nota 9.b))	(18.178)	--
	<u>(156.608)</u>	<u>(301.815)</u>

19. SUBVENCIONES.

a) Subvenciones de explotación

El importe y características de las subvenciones reconocidas como ingresos de explotación por la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Entidad concedente	Administración	Destino	Euros	
			2023	2022
Gobierno de Canarias	Autonómica	Transporte mercancías	326.566	259.420

La Sociedad recibe como compensación a los costes de transporte incurridos en la importación del trigo, y de otros cereales, subvenciones enmarcadas en el Régimen Específico de Abastecimiento (REA), las cuales han de ser destinadas íntegramente a reducir el coste de su producto terminado que es la harina, y el de los cereales. Las subvenciones recibidas por concepto en los ejercicios 2023 y 2022, ascendieron a 4.179.334 y 3.438.330 euros, respectivamente (ver notas 18.b) y 18.c)).

b) Subvenciones de capital.

Tal y como se detalla en la nota 1 de la presente memoria, la Sociedad absorbió en el ejercicio 2022 a la entidad Canaria de Suministros y Recubrimientos, S.L.U. En dicha contabilización se integra una subvención de capital por importe de 4.523 euros. Además, durante el ejercicio 2022 se han recibido diversas subvenciones por importe total de 35.208 euros para cubrir gastos de inversiones en el nuevo sistema de información, maquinaria y otras instalaciones técnicas.

Los movimientos durante los ejercicios 2022 y 2023 son los siguientes:

	Saldo al 01.01.2022	Altas	Altas por fusión	Imputación a resultados	Saldo al 31.12.2022
Subvención de capital	118.623	35.208	4.523	(21.497)	136.858
Efecto impositivo	(29.656)	(8.802)	(1.131)	5.374	(34.214)
	<u>88.967</u>	<u>26.406</u>	<u>3.392</u>	<u>(16.122)</u>	<u>102.643</u>

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Saldo al 01.01.2023	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo al 31.12.2023
Subvención de capital	136.858	--	(3.211)	(21.662)	111.985
Efecto impositivo	(34.214)	--	803	5.416	(27.996)
	102.643	--	(2.408)	(16.122)	83.989

20. PARTES VINCULADAS.

a) Transacciones y saldos con partes vinculadas

- Transacciones

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones en los ejercicios 2023 y 2022, han sido las siguientes:

	2023	2022
Prestaciones de servicios		
Silos Canarios, S.A.	--	10.000
HCN Arinaga Transportes, S.L.U. (*)	--	38.529
	--	48.529
Ingresos por arrendamientos y otros ingresos		
Molinera de Schamann, S.L.	--	58.831
HCN Arinaga Transportes, S.L.U. (*)	--	40.075
	--	98.906
Ingresos financieros		
Molinera de Schamann, S.L.	3.274	--
	3.274	147.435
Compras de mercaderías		
Silos Canarios, S.A.	434.439	386.863
Recepción de servicios		
Molinera de Schamann, S.L.	14.320	37.916
Silos Canarios, S.A.	208.608	186.453
HCN Arinaga Transportes, S.L.U. (*)	--	1.262.014
	222.928	1.710.033
	222.928	1.710.033

(*) Sociedad vendida en 2023

Asimismo, la Sociedad presenta como otras partes vinculadas a la sociedad Pan Precocido Fuerteventura, S.L., durante el ejercicio 2023 se le vendieron mercancías por importe de 983.379 euros, mientras que en el ejercicio 2022 hubo ventas por importe de 801.157 euros. Además, en el ejercicio 2022 se recibieron servicios por la misma Sociedad por importe de 672 euros.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Saldos

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	2023	2022
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
Molinera de Schamann, S.L.	--	81.843
Silos Canarias, S.A.	243.181	--
	<u>243.181</u>	<u>81.843</u>
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
HCN Arinaga Transportes, S.L.U. (*)	--	14.397
Silos Canarias, S.A.	13.905	185.000
Molinera de Schamann, S.L.	81.843	89.401
	<u>95.748</u>	<u>288.798</u>
Deudores comerciales		
Silos Canarias, S.A.	--	72.572
HCN Arinaga Transportes, S.L.U. (*)	--	3.471
	<u>--</u>	<u>76.044</u>
	<u>338.929</u>	<u>446.684</u>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
HCN Arinaga Transportes, S.L.U. (*)	--	12.602
	<u>--</u>	<u>12.602</u>
Proveedores empresas del grupo y asociadas		
Silos Canarias, S.A.	78.819	46.896
HCN Arinaga Transportes, S.L.U. (*)	--	104.547
Molinera de Schamann, S.L.	880	2.280
	<u>79.699</u>	<u>153.723</u>
	<u>79.699</u>	<u>166.325</u>

(*) Sociedad vendida en 2023

Los saldos con Pan Precocido Fuerteventura, S.L., perteneciente a otras partes vinculadas, presenta un saldo deudor a 31 de diciembre de 2023 de 215.510 euros, mientras que en el ejercicio 2022 ascendía el saldo deudor a 207.975 euros.

b) Órgano de Administración y personal de alta dirección Consejo de Administración.

- Consejo de administración.

Las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2023 y 2022 por los miembros del Consejo de Administración se corresponden con retribuciones y dietas por importes de 84.000 y 84.000 euros, respectivamente.

HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Personal clave de la compañía.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección, control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitada por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el Consejo, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

- Beneficios sociales.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguros de vida con los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración, ni con personal de alta dirección, en los ejercicios 2023 y 2022.

- Anticipos y créditos concedidos.

La Sociedad no tiene concedidos ni recibidos anticipos y créditos con los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración, ni con personal de alta dirección, ni mantiene obligaciones de garantías prestadas a los mismos, en los ejercicios 2023 y 2022.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No han acaecido acontecimientos o hechos posteriores al cierre que puedan considerarse significativos y que afecten de forma notable a las cuentas anuales del ejercicio.

22. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

- a) Avales y garantías.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene avales, en razón de su actividad, constituidos en diversas entidades financieras, por importe de 331.481 euros, para cada uno de los ejercicios, de los cuales no se espera surjan pasivos no previstos como consecuencia del mismo.

- b) Contingencias.

La Sociedad ha vendido durante el ejercicio la participación en la Sociedad HCN Arinaga Transportes, S.L. (ver nota 10.a)) En el acuerdo de venta se acordó que HARINERA CANARIA, S.A. adquiriría los compromisos en cuestiones del personal traspasado. HCN Arinaga Transportes, S.L. presenta litigios con el personal laboral subrogado por importe de 211.978 euros. La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil que cubriría dicho importe.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

23. OTRA INFORMACIÓN.

a) Número medio de personas empleadas.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2023	2022
Altos Directivos	1	1
Resto personal directivo	--	4
Técnicos y profesionales	1	8
Personal administrativo	6	6
Comerciales	4	4
Resto	23	23
Total	35	46

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	--	1	--	1
Resto personal directivo	--	--	--	--
Técnicos y profesionales	1	--	2	5
Personal administrativo	1	4	2	5
Comerciales	3	3	2	2
Resto	19	4	20	1
Total	24	12	26	14

La sociedad en los ejercicios 2023 y 2022 no ha tenido en su plantilla personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

b) Honorarios auditores

Los honorarios devengados por RSM Spain Auditores, S.L.U. para las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 son de 14.835 y 14.250 euros, respectivamente. Además, durante los años 2023 y 2022 se presentaron otros servicios por importe de 1.200 y 1.560 euros, respectivamente.

HARINERA CANARIA, S.A.
Memoria
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se presenta información sobre los pagos aplazados a proveedores al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	34	42
Ratio de operaciones pagadas	34	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	37	89
Total pagos realizados	24.038.202	19.558.917
Total pagos pendientes	1.125.190	1.076.859
Volumen facturas pagadas en menos de 60 días	20.918.586	17.170.611
Volumen total facturas	24.038.202	19.558.917
% Volumen facturas pagadas en menos de 60 días	87%	88%
Número facturas pagadas en menos de 60 días	3.872	2.792
Número total facturas	4.790	3.392
% Volumen facturas pagadas en menos de 60 días	81%	82%

Los datos sobre pagos a proveedores están referidos a aquellos por suministros de bienes y servicios incluidos en Acreedores comerciales del pasivo corriente del balance.

24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.

Dada la actividad que realiza la Sociedad, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad consideran que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad que se tienen suscritas.

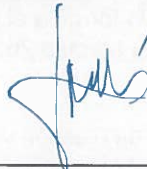
HARINERA CANARIA, S.A.

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los administradores de Harinera Canaria, S.A. han formulado estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, el 25 de marzo de 2024.



Don Juan Miguel Sanjuan y Jover
*Presidente, en representación de
Grupo Alisio Canarias Inversiones,
S.A.*



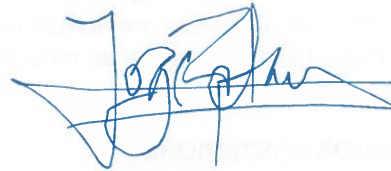
Don Heriberto Etala Socas
*Vicepresidente, en representación de
Rabadán 28, S.L.U.*



Don Martín García Garzón
*Secretario, en representación de Grupo Alisio
Canarias Inversiones, S.A.*



Don Eric Bastien Ballouhey
*Vicesecretario, en representación de
Oronte, S.A.*



Don Jorge Potau Menéndez
*Vocal, en representación de Grupo Alisio
Canarias Inversiones, S.A.*



Doña María Jose Etala Socas
*Vocal, en representación de Molinera
de Schamann, S.L.*



Doña Jade Marie Constance Ballouhey
Vocal, en representación de Oronte, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

Los administradores de la Entidad Mercantil "HARINERA CANARIA, S.A.", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio formula el presente Informe de Gestión, cuyo contenido viene determinado por la aplicación del artículo 262 del Texto Normativo referenciado con anterioridad.

De esta forma, el contenido del presente Informe de Gestión viene dividido en diversos apartados que a continuación se detallan, y que, en todo caso, serán objeto de tratamiento o comentario independiente:

1º EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

En este ejercicio, la facturación de la Sociedad se ha mantenido constante con respecto al ejercicio anterior. No obstante, el resultado ha mejorado sustancialmente dada la mejora en la gestión del gasto. La negociación de los principales contratos de servicios durante el ejercicio ha repercutido en un ahorro de costes aproximado de 380 mil euros.

Adicionalmente, a cierre de 2023 tenemos una plantilla estable y consolidada cuya dimensión permite, tras un análisis exhaustivo de las necesidades de recursos humanos, conseguir los objetivos de la sociedad. En el ejercicio 2022 se incurrió en un gasto de indemnizaciones por importe de 670 miles de euros mientras que en el 2023 ha ascendido únicamente a 187 mil euros. Aun así, el gasto total de personal se reduce en 2023 con respecto al ejercicio anterior en 876 mil euros.

2º HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023, y antes de formular el presente Informe de Gestión, no se han producido hechos posteriores significativos que mencionar.

3º EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

Los objetivos a conseguir en los próximos ejercicios económicos se centran en la mejora de la productividad y aumento de las ventas asociado en sintonía ambos con la política de crecimiento y expansión en la que estamos inmersos actualmente.

4º PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores ha sido de 34 días (42 días en el ejercicio anterior).

5º ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se ha efectuado actividad alguna de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2023 y 2022.

6º PARTICIPACIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2023 se han adquirido 156 acciones propias por un importe de 106.200 euros.

7º INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad tiene contratado instrumentos financieros de coberturas.

HARINERA CANARIA, S.A.
Informe de Gestión
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores de Harinera Canaria, S.A. han formulado este informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, el 25 de marzo de 2024.



Don Juan Miguel Sanjuan y Jover
Presidente, en representación de
Grupo Alisio Canarias Inversiones,
S.A.



Don Heriberto Etala Socas
Vicepresidente, en representación de
Rabadán 28, S.L.U.



Don Martín García Garzón
Secretario, en representación de Grupo Alisio
Canarias Inversiones, S.A.



Don Eric Bastien Ballouhey
Vicesecretario, en representación de
Oronte, S.A.



Don Jorge Potau Menéndez
Vocal, en representación de Grupo Alisio
Canarias Inversiones, S.A.



Doña María Jose Etala Socas
Vocal, en representación de Molinera
de Schamann, S.L.



Doña Jade Marie Constance Ballouhey
Vocal, en representación de Oronte, S.A.